

MINUTA 3ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del veintidós de enero de dos mil veintiséis, de acuerdo con la convocatoria y los artículos 4 y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones) y artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), inició vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron el consejero electoral Mtro. Ernesto Ramos Mega, en su carácter de presidente; así como las consejeras electorales Mtra. Erika Estrada Ruiz, Mtra. Sonia Pérez Pérez y Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, en su carácter de integrantes.

Como personas invitadas permanentes se encontraban el secretario ejecutivo, Mtro. Bernardo Núñez Yedra; el secretario administrativo, Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez; el contralor interno, Dr. Francisco Calvario Guzmán; el director ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, Dr. Carlos Román Cordourier Real; el director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, Lic. Héctor Alfredo Robles García; director ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo; el director de Servicios Legales, en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Mtro. Aldo Méndez Fernández; la titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Lic. Paula Selene de Anda Fuentes y la titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Lic. Estefanía Mena Ibarra, esta última en su carácter de secretaria técnica.

Asimismo, estuvieron presentes las representaciones del partido Movimiento Ciudadano, Morena y Acción Nacional.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, el presidente de la Comisión declaró iniciada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

El orden del día para esta sesión fue el siguiente:

- 1. Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 10 de diciembre de 2025.*
- 2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre de 2025 al 19 de enero de 2026.*
- 3. Presentación de la nueva Biblioteca Electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*
- 4. Asuntos Generales.*

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto del orden del día; al no haber comentarios, consultó en votación nominal la aprobación del proyecto y la dispensa de la lectura de la documentación distribuida previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos.

Acuerdo COPIT/01-3ª.Ord./2026.- Se aprueba el orden del día.

El presidente de la Comisión continuó con el PRIMER punto del orden del día:

1. Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 10 de diciembre de 2025.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, la secretaria técnica informó de la recepción de observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica consultar el voto de las consejeras integrantes de la Comisión, aprobándose el punto por unanimidad de votos.

Acuerdo COPIT/02-3ª.Ord./2026.- Se aprobó por unanimidad la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2025.

El presidente de la Comisión pidió a la secretaria técnica enviar la minuta a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

La secretaria técnica continuó con el SEGUNDO punto del orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre de 2025 al 19 de enero de 2026.

El presidente de la Comisión dio la palabra a la secretaria técnica para dar cuenta del seguimiento de acuerdos.

La secretaria técnica reportó que los acuerdos suscritos en la Comisión habían sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, se tuvo por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

La secretaria técnica continuó con el TERCER punto del orden del día:

3. Presentación de la nueva Biblioteca Electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó la presentación de la nueva Biblioteca Electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante una exposición detallada sobre sus objetivos, alcance y principales características. Señaló que esta herramienta tiene como finalidad brindar al público en general acceso ágil, remoto y eficiente al acervo bibliográfico institucional, con fines de difusión, investigación y aprendizaje.

Asimismo, precisó que el desarrollo de la plataforma fue solicitado por la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, y que su liberación se encuentra prevista para enero de 2026, como parte de los esfuerzos institucionales por modernizar y fortalecer el acceso público al conocimiento generado por el Instituto.

Detalló que se trata de un desarrollo web en plataforma PHP con base de datos SQL Server, que constituye un rediseño integral de la versión anterior, la cual contaba con un diseño poco atractivo, únicamente permitía descargas en formato PDF y presentaba una administración interna compleja.

Explicó que la nueva versión incorpora dos perfiles: uno ciudadano, con acceso libre al acervo sin autenticación, y otro administrador, con acceso mediante usuario, contraseña y captcha.

En el perfil administrador se cuenta con un tablero inicial que permite visualizar estadísticas generales (total de publicaciones, pendientes, visibles, descargas, visitas y rubros más consultados), así como gestionar publicaciones y catálogos. Se detalló la posibilidad de registrar nuevas obras con información completa (título, editorial, tipo, subtipo, año, sinopsis, entre otros), cargar imágenes de portada, incorporar archivos en formatos PDF y EPUB, activar o desactivar títulos y generar reportes en tiempo real descargables en Excel sobre publicaciones, encuestas, sugerencias y visitas. Asimismo, destacó que la administración de los cinco tipos de obras definidos —Procesos electorales, Participación ciudadana, Difusión de la cultura democrática, Normativa y Otros— se realiza directamente desde el portal, lo que agiliza actualizaciones sin necesidad de intervenir el código.

En cuanto al perfil ciudadano, mostró una interfaz más moderna y amigable, con publicaciones destacadas como novedades, categorización por rubros y subcategorías y un buscador robustecido que permite localizar obras por autor, título, año o palabras clave. Cada ficha de obra presenta información detallada, formatos disponibles para descarga (PDF y/o EPUB), así como el número total de descargas, lo que permite identificar el interés ciudadano en cada publicación. Resaltó también la incorporación de un apartado de “Otros” que incluye audiolibros en formato MP3, ampliando las opciones de acceso y consumo del material bibliográfico institucional.

El presidente de la Comisión cedió el uso de la voz al Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, quien expuso la relevancia estratégica de la Biblioteca Electrónica. Señaló que, por instrucciones del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, en junio de 2025 se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos el desarrollo de una plataforma web robusta, accesible e intuitiva para la consulta y descarga del acervo editorial institucional, destacando que esta herramienta trasciende la función de repositorio digital para constituirse como un instrumento estratégico para el cumplimiento de los fines constitucionales y legales del Instituto en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía.

En el marco de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2024–2029, precisó que la educación cívica debe entenderse como un proceso continuo sustentado en contenidos rigurosos, accesibles y socialmente pertinentes, y que la Biblioteca Electrónica contribuye a este mandato al organizar, preservar y difundir el conocimiento producido por el Instituto, facilitando el acceso a materiales sobre democracia, participación, derechos político-electorales, estadísticas electorales y mecanismos de participación ciudadana. Asimismo, vinculó el proyecto con el Plan General de Desarrollo 2026–2029, subrayando que responde al objetivo de fortalecer el servicio a la ciudadanía con

enfoque de derechos, mediante la creación de herramientas innovadoras que convierten el acervo editorial en un bien público digital moderno y accesible.

Finalmente, destacó que la nueva Biblioteca Electrónica representa una innovación institucional al constituirse como una infraestructura de conocimiento capaz de articular programas educativos, acciones territoriales, procesos de capacitación y colaboración interinstitucional, definiéndola como un punto de encuentro entre tecnología, pedagogía y ciudadanía. Concluyó que esta herramienta fortalece la formación de una ciudadanía informada, crítica y participativa, y se posiciona como una pieza estructural de la política de educación cívica del Instituto.

A continuación, el presidente de la Comisión abrió la ronda de intervenciones, haciendo uso de la voz la representante del partido Movimiento Ciudadano.

La representante reconoció la creación de la Biblioteca Electrónica como un avance relevante para el acceso efectivo a los derechos sociales, particularmente al derecho a la información, a la educación y al conocimiento. Asimismo, expresó un reconocimiento destacando que la plataforma permitirá un acceso ágil, remoto y gratuito al acervo bibliográfico del Instituto.

Señaló que esta herramienta contribuirá a reducir brechas, ampliar oportunidades de aprendizaje y fortalecer la formación cívica de la ciudadanía, independientemente de su ubicación o condición. Finalmente, solicitó que se realice una amplia difusión en redes sociales para dar a conocer la Biblioteca Electrónica entre vecinas y vecinos, reiterando su reconocimiento al esfuerzo institucional orientado a poner el conocimiento al alcance de todas las personas.

Posteriormente, el presidente de la Comisión cerró el punto destacando que el nuevo diseño de la Biblioteca Electrónica es fácilmente consultable desde teléfonos celulares, lo cual la hace más accesible y acorde con el medio tecnológico de uso más extendido entre las personas habitantes de la Ciudad de México. Asimismo, subrayó que el uso de estadísticas y mediciones sobre descargas y visitas permitirá identificar los tipos de textos o publicaciones con mayor y menor demanda, facilitando la toma de decisiones editoriales y la producción de materiales.

Finalmente, el presidente de la Comisión dio por desahogada la presentación de la nueva Biblioteca Electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México y solicitó a la secretaria técnica continuar con el desarrollo de la sesión.

La secretaria técnica continuó con el CUARTO punto del orden del día:

4. Asuntos Generales

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto y, al no haber intervenciones, sin otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día veintidós de enero de dos mil veintiséis, concluyó la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

ERNESTO RAMOS MEGA

Presidente de la Comisión Provisional
de Innovación Tecnológica.

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera Electoral integrante de la Comisión
Provisional de Innovación Tecnológica.

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera Electoral integrante de la
Comisión Provisional de Innovación
Tecnológica.

CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ

Consejera Electoral integrante de la Comisión
Provisional de Innovación Tecnológica.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, Mtro. Ernesto Ramos Mega, Mtra. Erika Estrada Ruiz, Mtra. Sonia Pérez Pérez y Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 19 de febrero de 2026, de conformidad con los artículos 4 y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS